



Informe propuesta de adjudicación, de las ofertas presentadas por los licitadores para la contratación de la

Procedimiento: Abierto

CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA. LOTE 3 "Servicios de gestión de la Interconexión y la monitorización".

Exp. 9704/17

Referencia: CRI-valoración Lote3 CRI_PRO_ADJ (1.0).doc

Creación: 26 de enero de 2018

CRI: Centro Regional de Informática

Servicio: Comunicaciones





ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Empresas licitadoras admitidas.....	3
3. Criterios de adjudicación.....	4
3.1.Valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor.....	5
3.2.Valoración de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática	5
4. Conclusión global	6





1. Introducción

Según se establece en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la "CONTRATACION CENTRALIZADA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA", LOTE 3 "Servicios de gestión de la Interconexión y la monitorización", la Mesa de Contratación será el órgano competente para efectuar la valoración de las ofertas, pudiendo solicitar al efecto cuantos informes técnicos considere necesario. Ante ello, dicha Mesa de Contratación ha solicitado informe propuesta de adjudicación, una vez realizados los correspondientes informes de valoración de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras admitidas, según los criterios de adjudicación establecidos en ANEXO III "Criterios de Adjudicación", del citado Pliego.

2. Empresas licitadoras admitidas

Se relacionan en la siguiente tabla las empresas licitadoras que han sido admitidas, y a las que se ha realizado la correspondiente valoración.

EMPRESAS LICITADORAS
C.S.A. CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS
DIMESIÓN DATA
INDRA SISTEMAS, S.A.

3. Criterios de adjudicación

Los criterios de adjudicación según se establece en el Anexo III CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares son:

RESUMEN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		
Criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas		
Orden ¹	Criterio	Puntuación
1	Valoración económica	40
3	Experiencia. Mejora sobre la solvencia mínima de perfil profesional	15
TOTAL		55
Criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor		
2	Servicio de gestión de las interconexiones	
	1.1.- Diseño y calidad de la solución	10
	1.2.- Estabilidad y fiabilidad	8
	1.3.- Seguridad y analítica de tráfico	6
	1.4.- Asesoramiento, documentación y formación	5
	1.5.- Soporte y despliegue	2
Total		31
4	Servicio de gestión de la monitorización	
	2.1.- Diseño y calidad de la solución	4
	2.2.- Mecanismos de correlación y personalización	2
Total		6
6	Servicios fuera del horario	1
5	Planificación, aseguramiento de la calidad y mejora continua	
	4.1.- Gestión de la capacidad, del conocimiento y del cambio	3
	4.2.- Proactividad y seguimiento de los servicios	3
Total		6
7	Servicio de registro de dominios en internet	1
TOTAL		45
TOTAL		100

1

Orden que ocupa el criterio según el peso de dicho criterio sobre el total



3.1. Valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor

Las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas licitadoras en cada uno de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor son las que se detallan en la siguiente tabla:

Criterio	Ponderación	Puntuación		
		CSA	DIMENSIÓN	INDRA
2. Servicio de Gestión de las Interconexiones	31	10,60	24,20	27,00
4. Servicio de Gestión de la monitorización	6	1,20	2,80	6,00
6. Servicios fuera del horario	1	0,20	1,00	1,00
5. Planificación, aseguramiento de la calidad y mejora continua	6	4,80	3,60	4,80
7. Servicio de registro de dominios en internet	1	0,20	0,20	0,60
TOTAL	45	17,00	31,80	39,40

3.2. Valoración de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática

Las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas licitadoras en cada uno de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática son las que se detallan en la siguiente tabla:

Criterio	Ponderación	Puntuación		
		CSA	DIMENSIÓN	INDRA
1. Valoración económica	40	30,71	15,84	40,00
3. Experiencia. Mejora sobre la solvencia mínima de perfil profesional				
3.1. Coordinador Técnico	3	3,00	3,00	3,00
3.2. Equipo técnico	12	8,60	10,00	12,00
TOTAL	55	42,31	28,84	55,00



4. Conclusión global

Habiendo valorado todos los criterios de adjudicación, tanto los dependientes de un juicio de valor como los evaluables de forma automática, las puntuaciones globales obtenidas por cada una de las empresas licitadoras son las que se detallan en la siguiente tabla:

Criterio	Ponderación	Puntuación		
		CSA	DIMENSIÓN	INDRA
1. Valoración económica	40	30,71	15,84	40,00
2. Servicio de Gestión de las Interconexiones	31	10,60	24,20	27,00
3. Experiencia. Mejora sobre la solvencia mínima de perfil profesional				
3.1. Coordinador Técnico	3	3,00	3,00	3,00
3.2. Equipo técnico	12	8,60	10,00	12,00
4. Servicio de Gestión de la monitorización	6	1,20	2,80	6,00
5. Planificación, aseguramiento de la calidad y mejora continua	6	4,80	3,60	4,80
6. Servicios fuera del horario	1	0,20	1,00	1,00
7. Servicio de registro de dominios en internet	1	0,20	0,20	0,60
TOTAL	100	59,31	60,64	94,40

Según la puntuación obtenida, se propone a la Mesa de Contratación, a la empresa licitadora INDRA SISTEMAS, S.A., como adjudicataria del mencionado contrato, ya que ha presentado la oferta más ventajosa para la Administración.

Murcia, fecha y firma electrónica en el margen izquierdo

EL JEFE DE SERVICIO DE
COMUNICACIONES

Fdo.: Diego Pedro García García

EL TÉCNICO RESPONSABLE

Fdo.: Lino Román Linares

